003

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

Ushuaia, 01 FEB 2023

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-7123-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de dos equipos informático destinado a las oficinas de la casa Territorial de Kayen N° 291en la ciudad de Ushuaia dependiente de la Secretaría de Abordaje y Fortalecimiento Territorial-M.J.G.

Que en Orden N° 3 obra Nota N° 13/2023 Letra: S.A.F.T mediante la cual se solicita la correspondiente autorización para iniciar el trámite de adquisición detallado precedentemente.

Que en orden N° 7, obra Nota de Pedido Autorizada N° 12/23 - RAF 101.

Que en orden N° 11, obra Volante de Imputación Preventiva N° 107/23 - RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 25/23.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°1015, Articulo 18°, inciso I), N° 1465 los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N 0188/23, Anexo I y las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I), Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1301, sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 431/22, N° 533/22 y N° 2101/22.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 25/2023 referente a la adquisición de dos equipos de informático destinado a las oficinas de la casa Territorial de Kayen N° 291en la ciudad de Ushuaia dependiente de la Secretaría de Abordaje y Fortalecimiento Territorial

///...2

M.J.G.
M.B.

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

...///2

M.J.G. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0480UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0480, RAF 101, Inciso 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.yF.T N° 003 /2023.-

M.J.G.
M.B

Martin Romero
Secretario de Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Ministerio Jefatura de Gabinete

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0(

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00025/2023
Pieza Administrativa E Nro. 7123- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 01/02/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 6/2/2023 10:00**

Encuadre Legal: según en comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N°1015, Articulo 18°, inciso I), n° 1465 los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N 0188/23, Anexo I y las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I), Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/2021.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Monitor Led 22". Unidad**			
>>	Monitor Philips 22" FHD	3.00		
2	**PC de escritorio procesador INTEL Core i3 Memoria 8 GB. UNIDAD**			
>>	PC CX Procesador Intel Ci5-10400 RAM: 8GB - DDR4 Disco sólido 240 GB Teclado y Mouse Win 10 Pro	3.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Martin Romero
Secretario de Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Ministerio Jefatura de Gabinete

.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm005

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00025/2023
Pieza Administrativa E Nro. 7123- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 01/02/23
Apertura: 6/2/2023 10:00

Encuadre Legal: según en comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N°1015, Articulo 18°, inciso I), n° 1465 los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N 0188/23, Anexo I y las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I), Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	TRANSFERENCIA BANCARIA
Plazo de Entrega:	ENTREGA INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	DE ACUERDO A DECRETO N°674/
Lugar de Entrega:	San martín N° 450 (2DO PISO OFICINA 69)Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	06 de febrero del 2023 a las 10:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	San martín N° 450 (2DO PISO OFICINA 69) o correo mbaiz@tierradelfugo.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San martín N° 450 (2DO PISO OFICINA 69) Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	a cargo del proveedor

Computadoras y monitores

Computadora de oficina

Equipos para uso de aplicaciones web, ofimática y aplicaciones de gestión en general. No apta para diseño gráfico, edición de video, CAD, CAE, CAM, desarrollo de software y otros usos específicos (ver Computadora de diseño).

Código	CE01.
Plataforma	UEFI, compatible con Secure Boot, TPM 2.0.
Procesador	CPU de 4 núcleos, arquitectura x86-64, Intel Core i3 10ma generación (Comet Lake) o AMD Ryzen 3 3ra generación (Zen 2) o posterior.
Video	Compatible con DirectX 12. Se prefieren gráficos integrados. Por ejemplo: Intel Gen9 (HD Graphics 500 en adelante), GeForce serie 10 (MX110 en adelante), Radeon Vega en adelante.
RAM	8 GB.
Almacenamiento	De estado sólido, capacidad >= 200 GB.
Conectividad	Ethernet Gigabit 1000BASE-T RJ45. 6 puertos USB, de los cuales al menos 2 deben ser USB versión 3.0 y al menos 2 deben ser de acceso frontal, superior o lateral.
Periféricos	Entrada y salida de audio estéreo 3.5 mm. Teclado USB en español con teclado numérico. Mouse USB óptico con rueda de desplazamiento. Parlantes estéreo.
Monitor	
Sistema operativo	Microsoft Windows 10 Pro o Windows 11 Pro.
Garantía	12 meses.
Obs.	///

Monitor de oficina

Código	CME01.
Pantalla	21" (diagonal).
Resolución	1920x1080.
Brillo	180 cd/m² (mínimo). 200 cd/m² (típico).
Garantía	12 meses.

Firmado Electrónicamente por
TECNICO BUSSI FERNANDO GASTON
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION Jefe de Divicion de Soporte Informatica Ushuaia
30/01/2023 14:19